BOTHA BOLETÍN OFICIAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

viernes, 18 de enero de 2019 • Núm. 8

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN. SECCIÓN CIVIL-SOCIAL-CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. VITORIA-GASTEIZ

Pieza de ejecución 231/2017

Leire Echevarría Zugazaga, letrada de la Administración de Justicia del Servicio Común Procesal de Ejecución. Sección Civil-Social-Contencioso Administrativo. Vitoria-Gasteiz, hago saber:

Que en los autos pieza de ejecución 231/2017 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Promhotel La Bilbaina SL, por medio de edicto, la diligencia de ordenación y auto, dictados en dicho proceso el 10 de enero de 2019 y 3 de enero de 2019 respectivamente, cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Promhotel La Bilbaina SL, B01467083, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de enero de 2019

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432

Firmante: CN=DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=sello electrónico, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA-DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 153457
Fecha de firma: 2019.01.18 06:53:20 Z